



CIDE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, ASOCIACION CIVIL (CIDE), CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

Siendo las 11:30 hrs. del día 15 de marzo de 2005, se reunió el Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Centro, sita en la carretera México-Toluca número 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01210, conforme a la convocatoria emitida por el Titular de la Unidad de Enlace el día catorce del mes y año referidos, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del año 2005.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Se procedió a recabar las firmas en la lista de asistencia, estando presentes:

Por el Comité de Información:

- C.P. Magdaleno Díaz Barrios, Coordinador de Administración y Finanzas y Titular de la Unidad de Enlace.
- C.P. Pablo Javier Celis García, Titular del Órgano Interno de Control.
- Lic. Blanca Estela Salgado Silva, Titular de la Dirección de Evaluación Académica y personal designado por la Dirección General.

También Asistió:

- Lic. Mariana Juárez Salazar, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control en el CIDE.

1.1 DECLARATORIA DE QUORUM.

Con base en el registro de asistencia, el Titular de la Unidad de Enlace comunicó la legalidad del quórum y dio por iniciada la tercera sesión ordinaria del Comité de Información del CIDE.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité de Información del CIDE.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Titular de la Unidad de Enlace sometió el acta de la segunda sesión ordinaria de 2005, celebrada el 23 de febrero en la ciudad de México, D.F., la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros del Comité de Información del CIDE.

4. PUNTOS A DESAHOGAR

4.1 SOMETER LOS OFICIOS ENVIADOS A DIVERSAS ÁREAS DE CONFORMIDAD A LO REQUERIDO EN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CON RELACIÓN A LOS ÍNDICES DE LOS EXPEDIENTES RESERVADOS PRESENTADOS POR LAS ÁREAS.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Carretera México-Toluca No. 3655, Apartado Postal 10-883 Col. Lomas de Santa Fé,
Delegación Álvaro Obregón, 01210 México, D. F. Tel. 5727 9800





CIDE

Se procedió al análisis del contenido del oficio número OVD-007-05 de fecha 11 de marzo de 2005, emitido por la Responsable de la Oficina de Vinculación y Desarrollo, mediante el cual remitió al Comité el formato para registro del índice de expedientes reservados, así como el de los expedientes desclasificados. Al respecto, el Comité de Información del CIDE acordó por unanimidad confirmar la clasificación de la información de expedientes reservados.-----

Acuerdo: Se acordó por unanimidad que la Oficina de Vinculación y Desarrollo ya presenta en forma correcta y por separado la relación de los expedientes reservados y los desclasificados. -----

A continuación, se revisó la referencia DE-MS-022/05 de fecha 14 de marzo de 2005, emitida por la División de Economía, mediante la cual remitió al Titular de la Unidad de Enlace el índice de expedientes reservados de esa División, fundamentándolos en el artículo 18, párrafo II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

Acuerdo: Al respecto, el Comité de Información del CIDE se dio por enterado de dicha clasificación y acordó por unanimidad modificar la fundamentación, en razón de que el artículo correcto es el 14, fracción I de la Ley referida.-----

Mediante oficio número DRH/I/26/05 fechado el 7 de marzo de 2005, la Dirección de Recursos Humanos envió al Comité de Información el registro del índice de expedientes reservados, fundamentándolo en el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

Acuerdo: Al respecto, el Comité de Información del CIDE se dio por enterado de su clasificación y acordó modificar la fundamentación, ya que por tratarse de expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, se encuadra en la fracción IV del citado precepto. -----

Se procedió al análisis del oficio número SA/05/00106 de fecha 4 de marzo de 2005, emitido por la Secretaría Académica, mediante el cual informó al Comité de sus expedientes reservados adjuntando, para tal efecto, el índice correspondiente.-----

Acuerdo: Al respecto, El Comité se dio por enterado y acordó por unanimidad confirmar la clasificación y fundamentación realizada por esa Secretaría.-----

En virtud de la reciente designación de la Dra. Martha Navarro Albo como Directora de la Oficina de Asuntos Académicos Internacionales y con la finalidad de que esa área esté actualizada en materia de transparencia, deberá enviarse la legislación aplicable.-----

Acuerdo: El Comité de Información del CIDE acordó por unanimidad remitirle la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, indicándole las obligaciones que deben cumplirse en esa materia. -----

La División de Administración Pública, mediante escrito de fecha 14 de marzo de 2005, informó al Comité sobre la clasificación de sus expedientes reservados, señalando que no se ha clasificado ningún otro expediente, asimismo informó que los proyectos externos adscritos a dicha División, ya fueron clasificados por la Oficina de Vinculación y Desarrollo.-----

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Carretera México-Toluca No. 3655, Apartado Postal 10-883 Col. Lomas de Santa Fé,
Delegación Álvaro Obregón, 01210 México, D. F. Tel. 5727 9800





CIDE

Acuerdo: Por lo anterior, el Comité de Información del CIDE acordó por unanimidad confirmar la información emitida por la citada División de Administración Pública.-----

Mediante oficio de fecha 11 de marzo de 2005, el Titular de la División de Estudios Internacionales comunicó al Comité que había tomado nota de que los expedientes personales deberán ser clasificados como confidenciales cuando aplique para la información personal de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lo anterior de conformidad al oficio No. CI/04/05, de fecha 2 de marzo de 2005, emitido por el Comité de Información.-----

4.2 CALENDARIO DE CAPACITACIÓN A LAS ÁREAS CON RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ARCHIVOS. -----

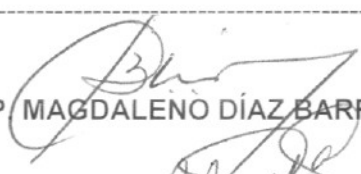
La Maestra Magdalena Revah Lacouture, mediante el oficio número 01/02/2005 de fecha 7 de marzo de 2005, hizo del conocimiento del Comité el calendario de capacitación de las áreas del CIDE con respecto a la clasificación y gestión de archivos.-----

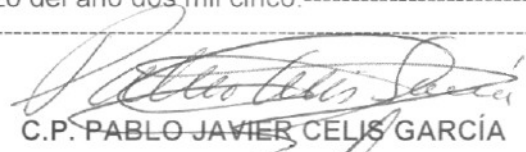
Acuerdo: Al respecto, el Comité de Información del CIDE acordó por unanimidad modificar el nombre de las áreas contenidas en dicho calendario y solicitó a la Unidad de Enlace elaborar los oficios donde se señale a las áreas el lugar, fecha y hora en que se les ofrecerá la capacitación.-----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

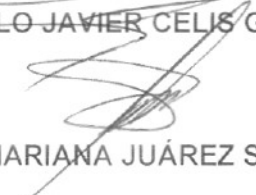
En la segunda sesión ordinaria de 2005, celebrada el 23 de febrero, el Comité de Información encomendó a la Lic. Mariana Juárez Salazar revisar los acuerdos del Comité e informar al Titular de la Unidad de Enlace si hubiera alguna resolución pendiente de publicar. Al respecto, en esta tercera sesión ordinaria de 2005, la Lic. Mariana Juárez informó que revisó las actas de las sesiones celebradas en los meses de noviembre y diciembre del año 2004 y en febrero de 2005, y no tiene ningún comentario que agregar, toda vez que las mismas no presentan ningún error y se encuentran publicadas en la página de Transparencia del CIDE.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, asociación civil, a las doce horas del día quince de marzo del año dos mil cinco.-----


C.P. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS


C.P. PABLO JAVIER CELIS GARCÍA


LIC. BLANCA ESTELA SALGADO SILVA


LIC. MARIANA JUÁREZ SALAZAR

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Carretera México-Toluca No. 3655, Apartado Postal 10-883 Col. Lomas de Santa Fé,
Delegación Álvaro Obregón, 01210 México, D. F. Tel. 5727 9800

